

REGLAMENTO

TORNEO DE SOCIOS BOCA JUNIORS F5
Reglamento General

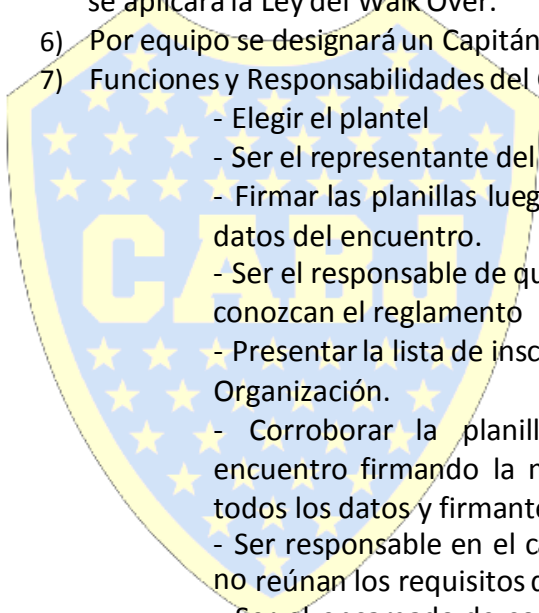


PRINCIPIOS GENERALES

- 1) El Torneo de F5 Masculino, se disputará los días Martes, Miércoles y Jueves en los horarios 20 , 21 y 22 hs. La organización podrá determinar otro día y horario de juego debido a postergaciones o reprogramaciones de partidos
- 2) Se presume que todos los participantes del Torneo actúan conforme a la buena fe y Fair Play, tanto dentro como fuera del campo de juego.
- 3) La organización y coordinación del Torneo está a cargo del Departamento de SOCIOS del Club Atlético Boca Juniors (en adelante, el "CLUB") y de PORTOGROUP (DENOUS S.R.L.). Ante cualquier consulta sobre el torneo los equipos podrán llamar a 3979 2896 o vía mail a copaf5socios@bocajuniors.com.ar
- 4) La aplicación de este reglamento estará a cargo de los organizadores del campeonato y de las autoridades del CLUB.
- 5) El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego y sus fallos son inapelables.
- 6) Se presume, sin admitir prueba en contrario, que todos los participantes inscriptos conocen, por medio del delegado o capitán del conjunto, las reglas del Torneo.
- 7) A los efectos disciplinarios, serán de aplicación las disposiciones del presente Reglamento y todas aquellas disposiciones estatutarias que apliquen a la condición de socios del CLUB.
- 8) El campeonato será de fútbol 5 (1 Arquero + 4 Jugadores en cancha)
- 9) El torneo tendrá lugar en las sedes Quinquela, Estadio y La Bombonera, y/o en cualquier otra locación que el CLUB disponga a este efecto. La organización determinará en qué cancha y sede se jugará cada partido.
- 10) La Organización no se responsabiliza por las lesiones que pudieran sufrir los jugadores de EL EQUIPO dentro de los predios, las que corren por cuenta de quien las sufra. En caso de emergencia médica que afecte a alguno de los jugadores inscriptos, LA ORGANIZACIÓN contará con un Servicio de Ambulancia y Médicos Matriculados quienes atenderán cualquier tipo de lesión de los participantes.
- 11) Sólo podrán participar del presente torneo quienes tengan la cuota social al día y cuenten con un certificado de apto medico debidamente emitido por un Médico matriculado.
- 12) Cada participante deberá firmar el "Deslinde de Responsabilidad" como condición obligatoria para poder participar del Torneo y entregarle a la Organización el Apto Médico correspondiente antes del inicio del Torneo.
- 13) Se aplicará supletoriamente, para los casos no contemplados en este reglamento, el de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), el estatuto del CLUB, y los principios generales de la actividad.

LISTA DE BUENA FE O INSCRIPTOS

- 1) Cada equipo presentará una lista que deberá tener como mínimo 9 (nueve) jugadores y como máximo un total de 12 (doce) jugadores, siendo de carácter obligatorio ser mayor de 18 años y de sexo Masculino.
- 2) El equipo podrá agregar Jugadores hasta el día hábil posterior a la Reunión de Capitanes / Sorteo de Zonas. Luego de haber finalizado esa fecha, no se podrá modificar la Lista de Buena Fe presentada.
- 3) Ningún Jugador podrá participar o formar parte de otra Lista de Buena Fe. Todo Jugador participante podrá participar solamente en 1 (un) Equipo.
- 4) Es indispensable para poder ingresar al Torneo presentar la lista de buena fe antes del campeonato, en caso contrario el equipo no podrá jugar.
- 5) Todos los inscriptos deberán ser socios activos o adherentes de sexo Masculino del Club Atlético Boca Juniors. No podrá haber invitados en los equipos. Si algún equipo no cumpliera con este punto, quedará descalificado del Torneo y se aplicará la Ley del Walk Over.
- 6) Por equipo se designará un Capitán/Delegado y un Sub-Capitán.
- 7) Funciones y Responsabilidades del Capitán y Sub Capitán:
 - Elegir el plantel
 - Ser el representante del plantel
 - Firmar las planillas luego del partido, corroborando los datos del encuentro.
 - Ser el responsable de que los integrantes de su equipo conozcan el reglamento
 - Presentar la lista de inscriptos del equipo enviándola al mail de la Organización.
 - Corroborar la planilla del partido antes de dar comienzo al encuentro firmando la misma de manera de aceptar la veracidad de todos los datos y firmantes.
 - Ser responsable en el caso de que alguno de los jugadores inscriptos no reúnan los requisitos de admisibilidad o sean falseados.
 - Ser el encargado de comunicarse con la Organización en caso de que el equipo no se presente a jugar la fecha correspondiente (con 48hs. De anticipación al partido). Igualmente en el supuesto que se dé aviso, con la debida antelación, que no jugará el partido.
- 8) Todos los participantes deberán presentar obligatoriamente el Carnet de Socio antes de comenzar cada encuentro.



BOCA
LA MITAD MAS UNO

REGLAS BÁSICAS DEL TORNEO

- 1) TIEMPO DE JUEGO
El partido tendrá una duración de dos periodos de **25 minutos cada uno**, con un entretiempo de 5 minutos.
- 2) TIEMPO DE ESPERA
Los equipos deberán estar listos para jugar en el Horario publicado en la Página Web del Torneo, con una tolerancia máxima de **10 (diez)** minutos. Pasado dicho periodo, el equipo ausente o el equipo que no presente en cancha el mínimo de Jugadores para comenzar el partido, perderá los puntos por decisión de la Organización.
- 3) CANTIDAD DE JUGADORES
Los partidos serán de fútbol 5 (un arquero y cuatro jugadores).
- 4) NEGACIÓN A JUGAR EL ENCUENTRO
El equipo que se niegue a jugar el partido perderá el mismo por 4-0 según la Ley del Walk Over.
- 5) CANTIDAD MÍNIMA DE JUGADORES PARA DAR COMIENZO AL ENCUENTRO
Será de 4 (cuatro jugadores). Si el equipo no contara con dicho número antes de comenzar el encuentro o durante el mismo, por decisiones disciplinarias se aplicará la Ley del Walk Over dando por terminado el encuentro.
- 6) WALK OVER
Si algún equipo no se presentara a jugar el partido, se aplicará la Ley del Walk Over.
- 7) LLEGADA TARDE DE LOS EQUIPOS (DESPUÉS DE LA TOLERANCIA DE 10 MINUTOS)
La organización determinará en cancha si corresponde otorgarle el partido por ganado (según la Ley del Walk Over con un resultado a favor de 4 a 0), al equipo que se encuentre en cancha en horario.
- 8) CAMBIOS DE JUGADORES
No existe límite alguno para su realización.
- 9) DISTANCIA DE LA BARRERA
La misma se construirá a partir de **3 (tres) "pasos"** desde el punto de la pelota.
- 10) TIRO LIBRE
Todos se ejecutarán de forma **indirecta**.
- 11) PENALES
Todos se ejecutarán **sin tomar carrera**.
- 12) LATERALES
Serán siempre con el **pie**. También podrán ingresar al área.
- 13) CÓRNER
Éste podrá ingresar al área.
- 14) VALIDEZ DE LOS GOLES
Serán validos **desde la mitad de la cancha** hacia delante, salvo los que sean en contra o de cabeza.
- 15) TIRARSE AL PISO A BARRER
Ningún jugador, salvo el arquero en su área, podrá "barrer" (tirarse al piso) a su rival. Excepcionalmente se permitirá, cuando no haya intención de hacerlo (a criterio del árbitro) y en el supuesto que ningún contrario se encuentre cerca de la jugada. Si un jugador barre o se tira al piso, fuera de las excepciones mencionadas anteriormente, se cobrará un tiro libre indirecto en su contra, aunque lo haga dentro de su área, salvo que sea el arquero que puede hacerlo. Este tiro libre indirecto se ejecutará desde el lugar donde barrió o se tiró al piso el jugador.

16) VEEDOR

Éste es el encargado de redactar el informe del partido (goles, amarillas, expulsiones, etc.). Su informe puede resultar vinculante en caso que el árbitro no haya podido observar algún hecho o que lo haya realizado de manera defectuosa para la aplicación de alguna sanción o esclarecimiento de alguna situación. Ésta persona nunca puede interferir en los fallos del árbitro durante el desarrollo del partido, sin importar que se lo solicitaran los jugadores y hasta el mismo referí.

17) PENALES Y DEFINICIÓN DE PARTIDOS

El penal se ejecutará desde el punto indicado en la cancha, siendo válido el rebote que del arquero o de los palos (SALVO EN CASO QUE SE DEFINA UN PARTIDO POR PENALES). En caso de que un partido tenga que definirse por penales se procederá de la siguiente forma: Cada equipo pateará **3 (tres) penales** y en el supuesto de persistir la igualdad se ejecutará **uno por vez**, hasta que algún equipo no convierta el gol. En caso que un partido se tenga que definir por tiros desde el punto del penal los **únicos habilitados para patearlos son los jugadores que quedaron en la cancha al término del encuentro**. En el supuesto que se llegará a patear más de tres penales se repetirán el pateador en el orden en que se ejecuto la serie anterior de 3 penales.

18) Al ARQUERO se lo considera un **jugador más y podrá auto habilitarse** sin jugada previa, salvo en el saque de meta (cuando la pelota salió por la raya de fondo). No podrá recibir con las manos un pase de un jugador de su equipo, salvo que se haya realizado desde un lateral, un rebote accidental o con la cabeza. Todo quedará a criterio del árbitro del encuentro.

19) SISTEMA DE PUNTAJE

Partido ganado.....3 puntos
Partido empatado.....1 punto
Partido perdido.....0 puntos

19. DESEMPATE DE POSICIONES

- Cantidad de puntos
- Diferencia de goles
- Cantidad de goles a favor
- Cantidad de goles en contra
- Ganador del partido jugado entre ambos equipos
- Sorteo

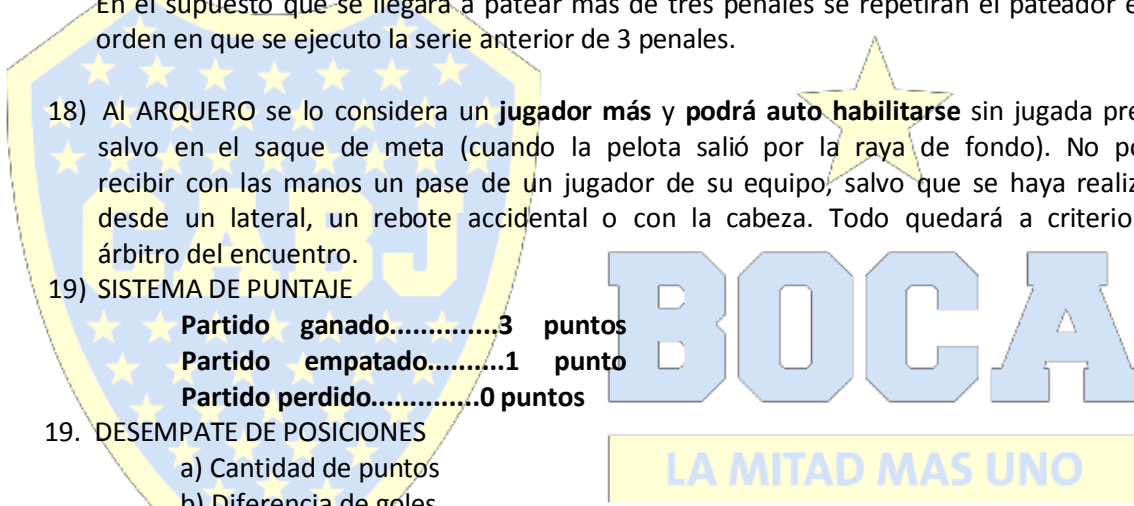
20. En instancias finales, en caso de que un partido termine igualado, se definirá por serie de tres (3) Penales. No habrá alargue ni "Muerte Súbita".

21. ESTRUCTURA DEL TORNEO

El torneo se dividirá en dos etapas. La primera será la clasificatoria y la segunda será la fase final.

22. No se jugará con la ley de la posición adelantada.

23. Las personas que se encuentran facultadas para suspender un encuentro por razones de seguridad o factores climáticos son:
- El árbitro del partido
- Los organizadores



LEY DE WALK OVER

Todo equipo que obtuviere A SU FAVOR la aplicación de la Ley del Walk Over en un partido determinado, obtendrá **3 (tres)** puntos por el encuentro, dándosele el partido por ganado con un resultado de 4 (cuatro) goles a favor.

La aplicación de la ley del Walk Over tendrá incidencia sobre el resultado del partido para los equipos involucrados, pero no modificará la Tabla de goleadores.

LLEGADA TARDE DE LOS EQUIPOS (DESPUÉS DE LA TOLERANCIA DE 10 MINUTOS)

La organización determinará en cancha si corresponde otorgarle el partido por ganado (según la Ley del Walk Over con un resultado a favor de 4 a 0), al equipo que se encuentre en cancha en horario.

APLICACIÓN DE LA LEY DEL WALK OVER POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

- a) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido estuviera empatado, el resultado será favorable en 4 a 0 al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over.
- b) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable para el equipo sancionado con la Ley del Walk Over, este resultado quedará anulado y se le dará el partido por perdido en 4 a 0.
- c) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over por una diferencia mínima de 4 goles, se respetará el mismo.
- d) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over por hasta 3 (tres) goles de diferencia, el resultado será modificado por 4 a 0.

SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

- 1) Ningún equipo podrá pedir postergar el partido, para que se re programe en otra fecha. La decisión de que no se lleve a cabo un encuentro siempre será tomada por los organizadores SOLAMENTE.
- 2) Los partidos podrán suspenderse o reprogramarse por las siguientes razones:
 - a) Lluvia
 - b) Feriado
 - c) Si algún equipo quedara en un partido con 3 (tres) jugadores en la cancha
 - d) Por decisión de los organizadores o del árbitro del encuentro.
 - e) Por falta de árbitro.
 - f) Porque un equipo ha llegado tarde al encuentro.
 - g) Porque el Club Atlético Boca Juniors juegue como condición de Local.

3) SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR LLUVIA

La decisión de postergar un encuentro por lluvia será tomada, por la Organización, 3 (tres) horas antes que comience el/los partido/s, salvo que las circunstancias climáticas obliguen a suspenderlo/s antes. En el supuesto que se haya suspendido el/los encuentro/s con la debida antelación (3

horas antes de comenzar), en ningún caso esta decisión podrá ser revertida ni por la Organización, como tampoco por los jugadores.

SANCIONES/TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Cada uno de los Socios del Club Atlético Boca Juniors, estará representando a dicha Institución siendo responsable del comportamiento dentro y fuera de la cancha.

El Tribunal de Disciplina del CLUB tendrá jurisdicción sobre todas las circunstancias y contingencias que tengan lugar en el marco del torneo, y los Fallos de dicho tribunal podrán relacionarse con Sanciones estrictas relacionadas con EL CLUB:

- 1) Expulsión por doble amonestación, equivale a 1(una) fecha de suspensión como mínimo.
- 2) Suspensión de UNO A CINCO PARTIDOS, al jugador que haya sido expulsado sin doble amonestación, o sea directamente.
- 3) Suspensión de UN PARTIDO al jugador que haya acumulado tres tarjetas amarillas. La acumulación de las mismas, quedarán sin efecto una vez que el equipo pase a la etapa final.
- 4) Suspensión del torneo al jugador que intente agredir o agrada de cualquier manera a un adversario o al árbitro.
- 5) Suspensión de DOS A OCHO PARTIDOS, al jugador que provoque de palabra o actitud al árbitro, discuta en tono violento, ofenda o insulte; le haga ademanes obscenos o injuriosos, lo manosee o tire de la ropa o le infiera cualquier otro agravio.
- 6) Suspensión de UNO A OCHO PARTIDOS, al jugador que por acción violenta prohibida por las reglas de juego o por agresión. Y de UNO A DIEZ PARTIDOS al jugador que por acción violenta prohibida por las reglas de juego o por agresión deje a otro jugador en inferioridad de condiciones o imposibilitado para continuar la disputa del partido o impedido para poder jugar por tiempo indeterminado.
- 7) Suspensión de UNO A DIEZ PARTIDOS, al que juegue en forma brusca, fuerte o violenta.
- 8) Aplicación del estatuto del CLUB
- 9) El Tribunal de Disciplina, tendrá la potestad de definir la cantidad de fechas de suspensión que considere necesarias para el jugador Informado.

Mediante la firma, acepto y me atengo a las reglas que se encuentran en el Reglamento del TORNEO para Socios Boca Juniors F5

NRO DE SOCIO:

EQUIPO:

Firma y Aclaración